

Tiempos Modernos

ISSN: 1699-7778



**VOL. 9 N° 37 (2018/2)**

**TIEMPOS MODERNOS**

Revista electrónica de Historia Moderna



## **El papel del papa Paulo IV en el fracaso de la restauración católica de Inglaterra, 1553-1558\***

### **The role of Pope Paul IV in the failure of Catholic Restoration in England, 1553-1558**

John Edwards  
University of Oxford

**Resumen:** Este artículo discute el efecto en Inglaterra del papado de Paulo IV (1555-59). Se presenta el estado de la Iglesia en Inglaterra en el momento de la sucesión al trono de la reina María I, en julio de 1553. Se analiza la política religiosa de la reina y de su marido, el futuro Felipe II de España, junto a la ambigua influencia de Paulo IV en los acontecimientos.

**Palabras clave:** Paulo IV; María I de Inglaterra; Felipe I de Inglaterra y II de España; Reino de Inglaterra; Cardenal Reginald Pole.

**Abstract:** This article discusses the effect on England of the papacy of Paul IV (1555-1559). Beginning with an analysis of the state of the English Church, at the accession of Queen Mary I, in July 1553, it goes on to discuss her religious policies, and those of her husband, the future Philip II of Spain, and the ambiguous influence of Paul IV upon them.

**Keywords:** Paul IV; Mary I of England; Philip I of England and II of Spain; Kingdom of England; Cardinal Reginald Pole.

---

\* Artículo recibido el 23 de septiembre del 2018. Aceptado el 5 de diciembre del 2018.

## **El papel del papa Paulo IV en el fracaso de la restauración católica de Inglaterra, 1553-1558.**

### **La Reforma bajo Enrique VIII y Eduardo VI.**

Desde la década de 1530, la corona de Inglaterra pasaba por una profunda crisis religiosa. Antes de 1535, el rey Enrique VIII había separado Inglaterra, Gales e Irlanda de la autoridad de la Santa Sede apostólica. Después, bajo el reinado de su hijo Eduardo VI, se realizó una reforma religiosa cercana a los criterios de Ginebra y de otros centros no luteranos de la reforma suiza y alemana<sup>1</sup>. Cuando murió Eduardo el 6 de julio de 1553, sin embargo, se produjo una fuerte controversia en torno a la sucesión al trono. La heredera elegida por Eduardo, su sobrina Juana (Jane), mujer de Guildford Dudley, "reinó" poco más de nueve días antes de que María, la hija de Enrique VIII y la reina Catalina, se pusiesen en marcha hacia Londres, siendo proclamada reina por la mayoría del Consejo de Juana, el 19 de julio de 1553<sup>2</sup>.

Inmediatamente, incluso antes de la llegada de María a la capital el 3 de agosto, muchos de sus nuevos súbditos respondieron con fervor en la Ciudad de Londres y en otras partes del reino sacando objetos religiosos, así como estatuas de la Virgen, que habían estado prohibidas durante el reinado de Eduardo. En estos años se había intentado convertir Inglaterra, junto con Gales e Irlanda, en reinos protestantes. En los últimos días de julio y durante el mes de agosto del mismo año, algunos sacerdotes en Londres y en otros lugares del país, empezaron a celebrar la misa según el rito tradicional católico, que era ilegal según las leyes promulgadas en el período anterior.

Para entender la reacción de los católicos europeos ante la situación religiosa en los reinos de María, y de Felipe, y en particular las actitudes de los sucesivos ocupantes de la sede de Roma entre 1553 y 1559, es necesario conocer las características de la Iglesia de Inglaterra y su situación cuando María se hizo con el trono y lo mantuvo para sorpresa de muchos, tanto en la isla como en el continente. El 20 de noviembre de 1534, el Parlamento inglés aprobó el *Acta de Supremacía* por la cual Enrique VIII, divorciado ya de su primera esposa Catalina "de Aragón", se convirtió en Cabeza Suprema de la Iglesia "en la Tierra" y en el reino de Inglaterra, el principado de Gales y el señorío de Irlanda, convertido en reino en 1541. En junio del año siguiente, el vicario laico ("vicegerent") del rey para cuestiones espirituales, Thomas Cromwell, había ordenado la eliminación de cualquier referencia al papa de los libros litúrgicos, prohibiendo igualmente las oraciones por él. El 11 de agosto de 1536, el sínodo eclesiástico de la provincia de Canterbury, que aparentemente también representaba a la provincia norteña de York, abolió ciertas fiestas tradicionales ("Holy Days"), en las que siempre se había exigido a los fieles asistir a los oficios religiosos. Las grandes fiestas del año

---

<sup>1</sup> Sobre el proyecto de reforma religiosa en Inglaterra, Gales e Irlanda bajo Eduardo VI (reinó entre 1547 y 1553), véase Diarmaid MACCULLOCH, *Tudor Church Militant. Edward VI and the Protestant Reformation*, Londres, Allen Lane, 1999 [también *The Boy King. Edward VI and the Protestant Reformation*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1999].

<sup>2</sup> John EDWARDS, *Mary I. England's Catholic Queen*, New Haven y Londres, Yale University Press, [2011] 2013, pp. 87-102; Dale HOAK, "The Succession Crisis of 1553 and Mary's Rise to Power", en Elizabeth EVENDEN y Vivienne WESTBROOK, ed., *Catholic Renewal and Protestant Resistance in Marian England*, Farnham, Ashgate, 2015, pp. 17, 36-42.

cristiano - Navidad, Pascua, Pentecostés y el Domingo de la Trinidad - se mantuvieron con la excusa de permitir que más personas ayudasen con la cosecha en los días santos. Durante la primavera, el verano y el otoño, las fiestas se redujeron a las de San Jorge (23 de abril), la Natividad de San Juan el Bautista (24 de junio) y Todos los Santos (1 de noviembre). Podrían celebrarse servicios en otros días festivos, por ejemplo, los correspondientes a santos, pero no sería obligatorio que tocasen las campanas de la iglesia, ya que los laicos no estaban obligados a asistir. Tampoco habría procesiones litúrgicas dentro o fuera de las iglesias. En esta misma sesión, el sínodo ordenó también que en el futuro los niños deberían recibir la instrucción religiosa, no en latín sino en inglés y los curas deberían exponer la Biblia (la "Great Bible" de Enrique VIII) en sus iglesias y capillas, para lección libre e independiente de los legos, fuera de los oficios y sin la presencia del clero. Esta práctica se mantendría, en algunas iglesias, sobre todo en las urbanas, hasta la sucesión de María I en 1553<sup>3</sup>.

Se siguió empleando la liturgia católica, con algunos cambios bastante pequeños, por ejemplo, la introducción de una letanía en inglés en lugar de la latina. Posiblemente, influenciado tanto por las ideas del humanista holandés Erasmo, como por las de Martín Lutero, el gobierno de Enrique VIII lanzó una ofensiva dentro y fuera de las iglesias contra lo que los reformadores consideraban el "abuso supersticioso" de las imágenes religiosas. Hasta la muerte de Enrique hubo otras "reformas" significativas del culto y de la vida religiosa. La más importante fue la aparición de la primera liturgia inglesa, es decir el "Libro de la Oración Común" (Book of Common Prayer), introducido para su uso en todas las iglesias del reino por el gobierno de Eduardo VI en Pentecostés 1549<sup>4</sup>.

Tradicionalmente, las luces ardían frente a las imágenes en las iglesias y se daba dinero a las cofradías o gremios, incluyendo algunos de mujeres y jóvenes, para mantenerlas siempre encendidas. Sin embargo, desde fines de la década de 1530, las grandes velas solo se podían colocar frente al reservado del Sacramento de la Eucaristía, habitualmente suspendido de la bóveda, en un "Píxide" o copón, por encima del altar principal o lateral, y el "Rood" (la representación de Jesús en la Cruz con su madre María y San Juan Evangelista a cada lado). Habitualmente esta representación se colocaba sobre la cortina o reja (screen) de piedra o de madera, estando frecuentemente pintadas en el estilo ortodoxo, con imágenes de santos, y representaciones de episodios bíblicos. Este elemento en las iglesias inglesas separaba el coro de la nave. Durante el reinado de Eduardo VI, las estatuas de Cristo, de la Virgen, y de los santos fueron destruidas o cubiertas y, en algunos casos, escondidas por los que seguían fieles a la religión católica. Además, entre 1536 y 1553 las órdenes religiosas y toda la vida monástica fueron eliminadas de Inglaterra, Gales y parcialmente de Irlanda. También fueron cerradas las capillas en las que se cantaban o decían misas para los difuntos ("chantries")<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> John EDWARDS, *Mary*, op. cit., pp. 236-237.

<sup>4</sup> Brian CUMMINGS, ed., *The Book of Common Prayer. The texts of 1549, 1559 and 1662*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. xxv-xxxii, 1-98.

<sup>5</sup> Diarmaid MACCULLOCH, *The Boy King*, op. cit., pp. 77, 151; John EDWARDS, *Mary I [...]*, op. cit. p. 237.

## La Reina María (“Marye the Quene”) y el comienzo de la restauración católica.

Cuando María se convirtió en reina, heredó un reino con un alto nivel de tensión religiosa. En 1549, la administración de Eduardo VI había aplastado una revuelta en los condados de Devon y Cornualles contra la imposición del primer “Libro de la Oración Común”. La violencia desatada se había cobrado más de 4000 víctimas. El segundo “Libro de la Oración Común”, publicado en 1552, siguió más fielmente los principios de la Reforma de Suiza y de Estrasburgo. Ambas obras se publicaron en inglés, pero la última fue recibida con más oposición que apoyos, dada su naturaleza más radical. El libro de 1549 había conservado, por ejemplo, los vestimentos sacerdotales de la Misa, y algunos otros ritos católicos<sup>6</sup>.

En julio de 1553, uno de los primeros actos de la nueva Reina, fue de liberar de la Torre de Londres a dos obispos ahora señaladamente católicos, aunque consentido previamente al cisma bajo Enrique VIII. Eran Stephen Gardiner de Winchester y Edmund Bonner de Londres, a los que se reintegró inmediatamente a sus sedes. Sin embargo, María experimentó la dificultad de restaurar la religión católica durante los meses iniciales de su reinado. Ella seguía siendo, después de Cristo, la "Cabeza Suprema" de una Iglesia inglesa que seguía en cisma con el papado, que a su vez la consideraba hereje. Las disputas religiosas salieron a la superficie tan pronto como quedó claro que la Reina pretendía la restauración total del culto católico. El 8 de agosto de 1553, el funeral de su hermanastro Eduardo fue celebrado con toda la pompa monárquica en la abadía de Westminster por el arzobispo de Canterbury, Thomas Cranmer, temporalmente liberado de su cautiverio en la Torre de Londres. El oficio siguió los ritos protestantes del segundo “Libro de la Oración Común” (“Book of Common Prayer”) y la reina, siguiendo el protocolo monárquico de la época, no presenció el acto. Ella asistió, sin embargo, a una misa católica de Réquiem celebrada en la capilla de la Torre de Londres por el Obispo Stephen Gardiner de Winchester, que usó una dispensa papal especial entregada por el nuevo legado en Inglaterra, el cardenal Reginald Pole. Después de presenciar este oficio, María viajó a su palacio de Richmond, donde el 18 de agosto emitió una proclama dirigida a sus súbditos en que trataba importantes aspectos religiosos<sup>7</sup>. Parece que la escribió como resultado de brotes anticatólicos tras la misa celebrada por el alma del rey Eduardo en la Torre de Londres. Hubo, por ejemplo, violencia dentro de la catedral de San Pablo, cuando Gilbert Bourne, un capellán real que más tarde sería obispo de Bath y Wells, predicó la doctrina católica elogiando al obispo de Londres, Edmund Bonner, recientemente liberado y restaurado en su sede. Al parecer, le arrojaron una daga y las autoridades de la ciudad tuvieron que actuar para restablecer el orden<sup>8</sup>.

En la proclama de Richmond, María se quejaba de “los inconvenientes y peligros que habían crecido en el reino de su Alteza en los tiempos pasados a causa de la diversidad de pareceres en las cuestiones de religión”. Atribuía los tumultos de las semanas pasadas a “ciertas noticias y rumores difundidos por ciertas personas ligeras y maliciosas”. Evidentemente, la reina aludía a los defensores de doctrinas reformadas o protestantes, mientras afirmaba rotundamente sus principios católicos. En la proclama

<sup>6</sup> Brian CUMMINGS, ed., *Book of Common Prayer, op. cit.*, pp. xxxii-xxxiii, 98-181 (ligeramente revisado al principio del reinado de Isabel I).

<sup>7</sup> David LOADES, *The Chronicles of the Tudor Queens*, Stroud, Sutton, 2002, pp. 17-19.

<sup>8</sup> John EDWARDS, *Mary I, op. cit.*, pp. 119-121.

decía que “no quería obligar a nadie a [la fe católica]”, pero advertía que sería así "hasta el momento en que se pueda tomar un orden de común acuerdo". Por lo tanto, indicó que cualquier cosa que se asemejase a la libertad religiosa en su reino sería, en el mejor de los casos, temporal, y parece que con la frase "de común acuerdo", se refería a una futura decisión parlamentaria. Inmediatamente, la reina pidió a sus súbditos una cierta prudencia en materia religiosa. No deberían emplearse términos de menosprecio, como “papista” o “hereje”, y estarían sujetos a la censura los libros y el teatro. Al hacer estas piadosas exhortaciones, María también especificó las expresiones que deseaba proscribir. Además, prohibía el debate público sobre la religión, salvo en las universidades de Oxford y Cambridge.

Durante el otoño y el invierno de 1553-1554, María comenzó su política de restauración católica dentro de las severas limitaciones del marco legal heredado. El nivel de controversia en el seno de la Iglesia de Inglaterra, de la que ella era su "Cabeza", llevó a la suspensión de la reunión de los sínodos provinciales de Canterbury y York, decisión que coincidió con su primer Parlamento en octubre de 1553<sup>9</sup>. Durante los meses precedentes a su matrimonio con el Príncipe Felipe de España, el 25 de julio de 1554, mantuvo una correspondencia bastante regular con su pariente ("primo" en uso de la época), el cardenal Reginald Pole<sup>10</sup>. En agosto de 1553, cuando llegaron las noticias a Roma de la proclamación de María como reina, el Papa Julio III nombró a Pole como legado papal en Inglaterra, así como legado encargado de negociar la paz entre Francia y los Habsburgo.

El 5 de agosto del mismo año, el papa envió un breve a R. Pole, que se encontraba entonces en un convento benedictino en el lago de Garda. En él ofrecía no solamente su valoración sobre las últimas noticias de la llegada al trono inglés de una reina católica, también esbozaba un programa para la recuperación de las provincias “perdidas” de Canterbury e York, que previamente había elaborado en consulta con el "Cardenal de Inglaterra”. Se mostraba convencido de que la nueva reina era realmente católica y creía que iba a casarse con un príncipe católico, logrando de esta manera reincorporar su reino a la Cristiandad. En un segundo breve, escrito en la misma fecha, concedió a Pole plenos poderes para facilitar este proceso. Debía apoyar a la Reina a restaurar la Iglesia católica, apostólica y romana en Inglaterra, Gales e Irlanda, acabando con el cisma y extirpando los “errores” de la herejía. Pole podría juzgar y condenar a todos los “herejes” y reconciliar a los que se arrepintiesen de su comportamiento durante los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI. También recibió del papa plenos poderes para levantar las penas canónicas a estos penitentes que habían celebrado la misa como cismáticos durante el reinado de Enrique, se habían casado en los años de Eduardo o se habían ordenado con los nuevos ritos de la “Iglesia de Inglaterra”, recibiendo los correspondientes frutos de sus beneficios<sup>11</sup>. Es evidente que Julio III creía en una restauración completa del catolicismo a comienzos de agosto de 1553. Se imaginaba un total restablecimiento institucional y doctrinal de la Iglesia católica en Inglaterra, gracias a la Reina María con la ayuda de su legado Reginald

<sup>9</sup> John EDWARDS, *Mary I, op. cit.*, p. 137.

<sup>10</sup> IDEM, pp. 142-143.

<sup>11</sup> Thomas F. MAYER, ed., *The Correspondence of Reginald Pole [CRP], 2, A Calendar, 1547-1554. A Power in Rome*, Aldershot, Ashgate, n°. 619, 620, pp. 129-131.

Pole<sup>12</sup> y después con la del rey Felipe. El legado no regresaría a su patria hasta fines de noviembre de 1554 y, entretanto, se dieron algunos pasos en esa dirección.

Aunque el reino de Inglaterra, el principado de Gales, y el reino de Irlanda permanecieron como cismáticos hasta su reconciliación formal, a través de Pole, a la obediencia romana el 30 de noviembre de 1554, antes de esta fecha, con dispensa específica del papa el cardenal, ya se había restaurado el culto católico y nombrando obispos y sacerdotes previamente reconciliados con la Santa Sede. Durante su breve papado, tres semanas en la primavera de 1555, Marcelo II no tuvo tiempo de ocuparse o intervenir en los asuntos de Inglaterra. Sin embargo, la posterior elección de Giovanni Pietro Carafa como Papa Paulo IV, tendría consecuencias severas y significativas para la historia religiosa de la Corona inglesa y de sus dominios.

### **Paulo IV. Un papa napolitano.**

El nuevo Papa anunció inmediatamente su elevación al solio pontificio a Reginald Pole mediante un breve de 24 de mayo de 1555. Carafa había estado en Inglaterra hacía más de cuarenta años<sup>13</sup>. En 1514, el joven rey Enrique VIII se había implicado en la política exterior siguiendo el modelo de su predecesor Enrique V. Tenía la esperanza de conseguir protagonismo en los conflictos militares de aquellos años y convertirse en un factor clave de los equilibrios políticos europeos. En ese período, concibió el proyecto de encabezar un ejército inglés en Calais para tomar parte en el cerco hispano-Habsburgo sobre Francia, incluyendo una alianza dinástica mediante su matrimonio con la Reina Catalina<sup>14</sup>. Sin embargo, entre 1509 y 1514 la coyuntura internacional cambió, en parte a causa de la elección en marzo de 1513 del papa León X, florentino y con inclinaciones hacía los franceses. Enrique llegó a iniciar operaciones militares en Francia en 1513, controlando durante algunos meses las villas francesas de Tournai y Théroouanne. Esto le permitió desplegar una campaña de propaganda proclamándose héroe victorioso.

En el año siguiente supo que el Papa León X iba a dismantelar la Liga contra Francia de la cual formaba parte Inglaterra. Para negociar y conseguir la colaboración de Enrique, el papa envió como nuncio al obispo Giovanni Pietro Carafa<sup>15</sup>. Para asegurar el apoyo inglés a su proyecto de paz, el Papa León X pensó inicialmente en enviar al Emperador un prelado inglés, al cardenal Christopher Bainbridge arzobispo de York, para organizar en Calais una reunión entre Maximiliano, Enrique y Francisco I de Francia. El objeto de la reunión sería asegurar una paz para el conjunto de Europa, destrozada, como estaba, por la guerra.

<sup>12</sup> *CRP*, 2, n° 620-624, p. 129-134; John EDWARDS, *Archbishop Pole*, Farnham, Ashgate, 2014, pp. 121-123.

<sup>13</sup> *CRP*, 3, *A Calendar, 1555-1558. Restoring the English Church*, Aldershot, Ashgate, 2004, n° 1231, pp. 104-106; Archivio Segreto Vaticano (en adelante, ASV), Arm. 44.4, fol. 60v-61r.

<sup>14</sup> *Letters and Papers: Foreign and Domestic: Henry VIII [LP]*, 1, 2a ed., ed. R. H. BRODIE, London, His Majesty's Stationery Office, 1920, n° 2705, 2822-23; *Calendar of State Papers: Venetian [CSP Ven]*, ed. Rawson BROWN, 2, London: Her Majesty's Stationery Office, 1867, n° 371; J. J. SCARISBRICK, *Henry VIII*, New Haven y Londres, Yale University Press, [1969] 1997, p. 50.

<sup>15</sup> *LP*, 1, n° 2448, 2658, 2820; SCARISBRICK, *Henry VIII*, *op. cit.*, p. 51.

Parece que, como miembro de una familia noble napolitana y tradicionalmente defensora de los franceses, Carafa era idóneo para cumplir una misión que, no obstante, le resultó difícil. Parece que el nuncio no sacó provecho de su visita a Inglaterra. Desde el punto de vista del Rey Enrique y de sus principales consejeros (entre los que al parecer se incluía el futuro Cardenal de Inglaterra, Thomas Wolsey), el papa había cambiado la política extranjera de la Santa Sede de una manera repentina e incómoda. El antecesor de León X, Julio II, presionó a Inglaterra para participar en la Liga anti-francesa, pero ahora se pedía al país acabar con su antipatía tradicional contra Francia. Además, el rey Enrique se sintió avergonzado cuando su suegro, Fernando el Católico, se tomó la libertad de firmar el tratado de la liga sin consultarle. Por eso, al principio, los esfuerzos de Carafa recibieron una respuesta negativa y el conflicto anglo-francés siguió su curso: los franceses atacaron a Brighton, y los ingleses a Cherbourg. Aun así, a medida que pasaba el tiempo, Carafa pudo observar sobre el terreno la habilidad con que Wolsey, con ayuda de Richard Fox, obispo de Winchester, convencía gradualmente al rey para aceptar el nuevo tratado. Un segundo enviado papal, le trajo al rey una espada y una rosa de oro, ambos signos de honor y favor, siendo presentados en una ceremonia en la catedral de San Pablo el 21 de mayo de 1514. El resultado fue una victoria papal que concluyó con la firma de un tratado de mano del mismo monarca, que iba durar hasta los reinados de Eduardo VI en Inglaterra y de Enrique II en Francia<sup>16</sup>.

«La Cuestión Real», o «Great Matter», es decir el divorcio de parte de Enrique VIII de la reina Catalina, constituyó el segundo gran problema inglés en que intervino Gian Pietro Carafa. El proceso para esta anulación se había empezado en 1527, dado el interés del rey por una dama de su corte, Anne Boleyn (Ana Bolena). Después de fracasar en 1529 y 1530 en su intento de convencer al Papa Clemente VII para conceder esta anulación, Enrique envió sus representantes a muchas universidades, órdenes religiosas y dignidades eclesiásticas para recoger dictámenes favorables a su “divorcio”. Esta ofensiva diplomática fue vigilada de cerca por los agentes y partidarios de Catalina. En 1530 los embajadores de Carlos V en Venecia, Marco Antonio Caracciolo y Rodrigo Niño, informaron a este que los representantes de Enrique estaban en la «República serenísima», tratando de persuadir a Gian Pietro Carafa, entonces el obispo de Chieti (Thiene), y cofundador del orden de los teatinos, para apoyar al rey inglés en su proyecto de anulación. Pudieron pensar que, visto su éxito en 1514, Carafa conservaría una cierta simpatía hacia el rey inglés. El napolitano se encontraba en esos días retirado en Venecia y los embajadores ingleses enviaron a un desconocido compatriota para explicarle el asunto. No obstante, a la vista de los acontecimientos de los años posteriores, merece la pena de observar que, en sus despachos al Emperador, Caracciolo y Niño sugirieron que el temperamento de Carafa era volátil.

Parece que el rey, acordándose de lo sucedido en 1514, valoraba mucho la opinión de Carafa. En abril de 1530, Enrique se aseguró de que el obispo recibiera la documentación completa del caso y que se mostrase también a un amigo del cardenal Pole, el datario papal Mateo Giberti. Los dos italianos se escribieron sobre el «Great Matter». El representante más importante de Enrique en Italia, Richard Croke, pensó en ese momento que Carafa se estaba tomando en serio el asunto y deseaba una decisión

<sup>16</sup> *Calendar of State Papers: Spanish [CSP Span]*, ed. G.A. BERGENROTH, Londres, Longman & Co, 1862, 2, nº 164; British Library [BL] Cotton MSS Vitellius, B.2, fol. 105 *et seq.*; LP 1, nº 2928; *CSP Ven*, 2, no. 445; J.J. SCARISBRICK, *Henry VII*, op. cit., pp. 51-53.

del Papa Clemente después de consultarlo con teólogos. Según Croke, esta actitud indicaba que Carafa apoyaba al rey inglés. En realidad, cuando Croke informó de esto, el napolitano ya había enviado una carta a Giberti pidiéndole que escribiese a Enrique hablándole de su temor a dirigirse a tan gran príncipe. Mostraba así, el rigor que iba caracterizarle más tarde como papa. Carafa hizo saber a Giberti que quería tratar el caso de Enrique y Catalina nada más que según sus méritos<sup>17</sup>. En el solio papal, entre 1555 y 1559, tendría la misma actitud rigurosa en el caso de María, la hija de Enrique, y su marido Felipe II.

Antes de que Carafa se convirtiese en papa, en su patria, el reino de Nápoles, se estaban gestando importantes problemas. Mientras se celebraba la boda de María y Felipe en la catedral de Winchester el 25 de julio de 1554, en Nápoles y en representación de Carlos V, Juan Rodríguez de Figueroa dio lectura formal a la concesión por el Emperador y Rey de España de ese reino a su hijo Don Felipe y, como consecuencia, a su nueva esposa Doña María. Se casaron como monarcas, pero rápidamente surgieron algunas dificultades sobre esta materia. María heredó en 1553 la pretensión tradicional de los ingleses a la Corona de Francia. Además, el reino de Nápoles era un feudo papal. Felipe podía recibir el título de rey de su padre, pero debería investirle el Papa Julio III y por eso la ceremonia en la catedral de Winchester fue dudosa desde el punto de vista del papado. Para administrar el sacramento del matrimonio y para celebrar la misa nupcial, el obispo de Winchester, Stephen Gardiner, recibió una dispensa de Julio III por mano de su legado, Reginald Pole, mientras los reinos de María, Inglaterra Gales e Irlanda, ahora también de su marido, seguían en cisma. El regalo de boda de Carlos V iba a renovar con rapidez el antiguo conflicto entre Francia y España sobre las “Dos Sicilias”. El 7 de marzo 1469, por el tratado de Cervera que confirmaba el matrimonio del heredero de la Corona de Aragón, Fernando con la princesa Isabel de Castilla, el padre del príncipe Fernando, Juan II, le había otorgado el título de Rey de Sicilia. En 1554, el nieto de los Reyes Católicos, Carlos V, hizo lo mismo generando algunos problemas.

La correspondencia entre Julio III, Carlos V y Felipe I de Inglaterra indica que todos reconocían las dificultades que conllevaba la cesión de Nápoles al Príncipe de España. Los problemas iban más allá de sutilezas legales. Desde el punto de vista de la Curia romana, Don Felipe y su esposa María deberían haber sido investidos por el papa, pero Julio III no tenía jurisdicción en Inglaterra, Gales e Irlanda. El anuncio de la cesión de Nápoles en Winchester, el 25 de julio de 1554, formaba parte del conflicto casi perpetuo entre los Habsburgo y Francia, en este caso con un papa inclinado hacia Francia. Además, en la concesión a su hijo del reino de Nápoles, Carlos V solo podía cederle sus poderes de regencia, que había tomado sin consentimiento de su madre la Reina Juana I. La concesión provocó también un nuevo episodio en el conflicto sobre la herencia de los Habsburgo. Como resultado, Felipe adoptó la precaución de emitir un documento intentando evitar dificultades con su tío Fernando por no aludir a los derechos de su abuela Juana<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> LP IV (i), nº6350; LP IV (iii), nº 6354.

<sup>18</sup> AGS, PR leg. 42, fol. 3; Gillian B. FLEMING, *Juana I. Legitimacy and conflict in sixteenth-century Castile*, Cham, Palgrave Macmillan, 2018, p. 306.

Después de escuchar los pareceres de sus consejeros españoles e ingleses, a Felipe le pareció necesario intentar que el papa le invistiese como rey de Nápoles. Después de su boda, los nuevos “Reyes Católicos” hicieron un viaje real (“progress”) de Winchester a Londres por la antigua abadía de Reading y el castillo de Windsor, llegando a mediados de agosto de 1553 al palacio real de Richmond, junto al Támesis. Desde allí, el 14 de agosto, Don Felipe cumplió con su obligación de escribir al Papa Julio, buscando su investidura de los reinos de Nápoles y Jerusalén que ya le había concedido su padre<sup>19</sup>. Felipe escribía por deber (*pro debito nostro*) y enviaba a Roma como representante a Ferdinando Francesco d’Aquino, marqués de Pescara. Presentando su petición con terminología feudal, el Rey de Inglaterra escribía que, una vez investido de estos feudos, daría “el deber de fealdad y el juramento de homenaje en las manos de Su Santidad o de una otra persona diputada por Su Santidad”. Si Felipe no pudiese rendir su homenaje en persona, su enviado, el marqués de Pescara o el embajador de su padre en Roma, Juan Manrique de Lara, lo haría en su lugar. Es evidente que el Rey de Inglaterra era plenamente consciente de la necesidad de reconocer al papa como señor feudal en los reinos de Nápoles y Jerusalén. Esta carta, enviada cuando apenas habían transcurrido tres semanas de su boda en Winchester, indicó que conocía bien los precedentes históricos de lo que hacía. En este documento mencionó a su padre y a su abuelo, Fernando el Católico.

Dos días más tarde, en el 16 de agosto, Felipe escribió otra vez al Papa Julio desde el palacio de Richmond<sup>20</sup>, declarándose “el hijo más humilde de Su Santidad» (*humillissimus Sanctitatis Suae filius*)” y reafirmando (en unos términos extravagantes) su lealtad al papa. Repitió su nombramiento al marqués de Pescara como representante, y sugirió una explicación de su tardanza en buscar la investidura papal para Nápoles: había viajado a Inglaterra acompañado por Pescara, se había casado con la Reina María y también había consumado el matrimonio<sup>21</sup>. Como conclusión de la carta, señaló que Pescara diría al papa todo lo que quisiese saber sobre la situación actual de Inglaterra. Quedaba claro que el padre de Felipe temía, probablemente aconsejado por Manrique de Lara, que el papa necesitase todavía de mejores palabras en lo referente a Nápoles y Jerusalén. El 5 de septiembre de 1554, en Béthune, Carlos V escribió a Su Santidad pidiendo humildemente que el Papa invistiese a su hijo y diciendo que él mismo había elegido al marqués de Pescara para cumplir esta tarea<sup>22</sup>.

El Archivo Segreto Vaticano contiene una relación sin fecha del juramento de lealtad hecho por el marqués en nombre de Don Felipe, “Dei gratia Regis Siciliae citra Pharum et Hierusalem” (Por la gracia de Dios Rey de Sicilia de este lado del Faro y Jerusalén). Pescara ofrecía, en nombre de su señor, “plenum homagium, ligium et vassallagium (homenaje pleno, [reconocimiento de] señorío, y vasallaje)” de toda la tierra entre el Faro y los términos de la tierra de la Iglesia romana, aparte de la ciudad y condado de Benevento. El Marqués juró en nombre de Felipe la obediencia “desde esta hora” a San Pedro, al Papa Julio III y sus sucesores. Teniendo en cuenta los acontecimientos que seguirían, conviene observar que por este juramento Felipe

<sup>19</sup> ASV, Reg. Vat. 1795, fol. 140r-141r, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado y Felipe II*, 1, 1550-1572, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, pp. 12-13.

<sup>20</sup> ASV, Reg. Vat. 1795, fol. 143r-v, en IDEM, pp. 13-15.

<sup>21</sup> José Ignacio TELLECHEA, *El Papado*, op. cit., 1, p. 14: el Marqués “etiam de nostro huc in Angliam trajectu, de celebratis nuptiis deque matrimonio consumpto”.

<sup>22</sup> ASV, Reg. Vat. 1795, fol. 142r, en IDEM, p. 16.

reconoció plenamente el señorío del papa sobre sus nuevos reinos en la forma del *Populus Romanus et Regalia Sancti Petri*. Igualmente, importante es que Pescara jurase en nombre del rey a hacer todo según su rango y sus deberes como feudatario papal. También sería significativa, visto lo que iba a pasar durante sus estancias en Inglaterra y los Países Bajos después de su regreso a España, la alusión a la herejía refiriéndose al reino de Nápoles en su juramento de 1554 ante el papa. Don Felipe se comprometió a buscar cismáticos y herejes en sus nuevos territorios italianos. Lo mismo que realizó después en sus tierras norteñas.

El papa invistió a Felipe rey de Nápoles, en la persona del marqués de Pescara, durante el cónclave del 19 de octubre de 1554<sup>23</sup>. La documentación oficial del acto dice que, alabando la devoción del rey hacia la Santa Sede, el Papa Julio hizo una relación explícita entre su sucesión a la corona de Nápoles (y la de Jerusalén) y el deseo de su padre, Carlos V, de renunciar a algunos territorios suyos por los problemas derivados del paso de los años (*ob adversam valetudinem*). El papa indicó que el Emperador podía hacerlo porque sus reinos españoles vivían en “la paz, el descanso y la tranquilidad (*in pace, otio et tranquillitate*)”. Su hijo, en cambio, siendo joven y fuerte (*etate robusta et vegata valetudine*), necesitaba más experiencia como monarca, sobre todo tras su casamiento con María, reina de Inglaterra y Francia. Julio otorgó a Felipe todos los derechos y privilegios del reino de Nápoles como feudatario papal, como antes lo había hecho con su padre.

Además de las complejidades de la investidura de Nápoles, se darían también dificultades en el caso de otro feudo papal, el ducado de Milán. En el consistorio del 19 octubre 1554, Julio III dijo, según la relación de esta asamblea hecha por el cardenal Jacopo Puteo, que un feudatario de Nápoles podía tener también al mismo tiempo otros títulos y territorios de señorío papal, así como el título de Rey de los Romanos o Teutones y los señoríos de Lombardía y la Toscana. Sin embargo, el ducado de Milán, concedido por Carlos V y el Papa Paulo III al príncipe Felipe antes de su casamiento con María de Inglaterra, sería causa de otra controversia. Los franceses discutían la posesión de los Habsburgo de este ducado, pero Julio III reconocía a Felipe como duque (*tu etiam dux existis*), con el señorío de la ciudad de Milán y de gran parte Lombardía. Este documento indica que el punto esencial era que Julio II y sus antecesores, “no sin causa grande y razonable (*non sine magna et rationabili causa*)”, no permitían que la misma persona tenga los feudos de Milán y Nápoles. Sin embargo, vistas la “fidelidad y sinceridad (*tuae fidei et sinceritate*)” de Felipe, el Papa Julio permitía una excepción en este caso. Alababa la ayuda generosa dada por el Rey de Inglaterra a la Iglesia romana y su entusiasmo en defenderla frente a sus enemigos, que sería mayor después de su toma de posesión del reino de Nápoles<sup>24</sup>. Julio anunció que permitía esta situación excepcional por su propia voluntad (*motu proprio*) y no como una consecuencia de presiones externas. Así investía a Felipe rey de Nápoles y renunciaba a cualquier castigo por poseer este reino al mismo tiempo que Milán. El 23 de octubre, envió a Carlos en Bruselas y a Felipe en Londres una relación de estos acontecimientos y decisiones<sup>25</sup>. En el otoño y el invierno de 1554-55, parecía que se había resuelto la cuestión de Nápoles, pero tras la muerte del Papa Julio III, el 23 de marzo de 1555, y del cortísimo papado de

<sup>23</sup> ASV, Reg. Vat. 1795, fol. 31r-33v, en IDEM, p. 19-24.

<sup>24</sup> IDEM, pp. 22-23.

<sup>25</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 8r y 8r-v, en IDEM, pp. 25-26.

Marcelo II, el segundo cónclave del año eligió el 23 de mayo al napolitano Gian Pietro Carafa con el título de Papa Paulo IV.

### **Inglaterra y la política pro-francesa de Paulo VI.**

Inicialmente, el nuevo papa tuvo con Inglaterra lo que podría llamarse una “luna de miel”. Un día después de su elección, envió un breve a los “Reyes Católicos” de Inglaterra llamándoles “ilustres defensores de la Fe (*illustris fidei defensoribus*)”<sup>26</sup>. Con cierta ironía, para dirigirse a Felipe y María empleaba el título concedido por su antecesor Clemente VII al cismático Enrique VIII. También proclamaba su profundo anhelo de paz en la cristiandad que continuaba en peligro por “la estupidez de época y de los hombres (*haec aetate et virorum imbecillitate*)”. Les dijo que no eludiría su deber hacia Dios, que quería que no dudaran de la seriedad de sus intenciones y les pedía que le ayudasen en esta labor. Este mismo día, escribió al cardenal Pole diciéndole que quería reunirse con su antiguo compañero en Roma y esperaba con entusiasmo a los nuevos embajadores de Felipe y María. Fueron tres – Anthony Browne, vizconde Montagu, Thomas Thirlby, obispo de Ely, y sir Edward Carne – y llegaron como enviados al Papa Julio III con el propósito de asegurar la ratificación en Roma de la reconciliación con la Sede Apostólica de Inglaterra, Gales e Irlanda, que tuvo lugar el 30 de noviembre de 1554<sup>27</sup>. Paulo IV aseguró que sus relaciones con los Reyes y con Pole serían estrechas y cordiales.

El 6 de junio, Pole contestó al papa desde Calais, donde como legado papal nombrado por Julio III para asegurar la paz entre Francia y los Habsburgo, presidía la conferencia en Marcq, cerca de Lille. Respondió con alegría al mensaje del papa, hablando de sus esfuerzos comunes en la década de los años 30 para conseguir la reforma de la Iglesia católica, aludiendo a la orden teatina cofundada por este papa. Tres días más tarde, Pole le escribió otra vez diciéndole que la conferencia de Marcq había fracasado y que había remitido a los respectivos soberanos los documentos que el papa le había hecho llegar para ellos<sup>28</sup>. Habiendo regresado a Inglaterra, desde el palacio de Richmond, el legado escribió al papa el 11 de junio para recomendarle a Thomas Goldwell, teatino y miembro de la casa de Pole, como candidato a la sede vacante de St Asaph en Gales<sup>29</sup>. El autor de esta carta pensaba que, de esta manera, podría restaurar su antigua amistad con el nuevo papa, pero el paso del tiempo iba a demostrar que esta esperanza era vana. El 24 de junio, Pole envió a Paulo IV una relación más amplia de la conferencia de Marcq, indicando que uno de los motivos de su fracaso fue el rechazo por los franceses al título de Don Felipe sobre el ducado de Milán<sup>30</sup>. La “luna de miel” entre el Papa Paulo e Inglaterra fue breve, pero en el verano y el otoño de 1555 todo parecía ir bien.

<sup>26</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 60v-61r, en IDEM, pp. 44-45.

<sup>27</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 61v; *CRP*, 3, n° 1231, p. 105.

<sup>28</sup> ASV, A.A.1-XVIII 6540, fol. 150r-v. Biblioteca Apostolica Vaticana (en adelante, BAV), Vat.lat. 5967, fol. 438r-439r; *CRP*, 3, n° 1241, p. 109.

<sup>29</sup> ASV, A.A. 1-XVIII 6540, fol. 154r; BAV, Vat. lat. 5967, fol. 437r; *CRP*, 3, n° 1250, pp. 111-112.

<sup>30</sup> BAV, Vat. lat. 6754, fol. 167v-171v. The British Library (en adelante, BL), MS Add. 41577, fol. 187v-192v; *CRP*, 3, n° 1251, pp. 112-113.

El 30 de junio de este año, Paulo IV escribió a Felipe y María ofreciéndoles una relación de la recepción en el consistorio a sus embajadores, Browne, Thirlby y Carne<sup>31</sup>. En esta ceremonia, el obispo de Ely (Thirlby) presentó formalmente los documentos mediante los cuales Inglaterra, Gales e Irlanda volvían a la jurisdicción romana. En esta misma reunión, el Papa renovó a Pole su legación en estos territorios. Se debatía también la cuestión de la sucesión al arzobispado de Canterbury, todavía ocupado por Thomas Cranmer, aunque este prelado se encontraba en la cárcel de Oxford por su apoyo en julio de 1553 a Lady Jane Grey/Dudley. Parece que el espíritu de este acto fue cordial. También el 30 de junio, Paulo escribió al cardenal de Inglaterra, celebrando la restauración católica y alabando a Thirlby por haber defendido la recomendación de Pole<sup>32</sup>. El 1 de julio, en otra carta dirigida al cardenal inglés, el papa tocó el debatido problema de los bienes eclesiásticos, la mayoría confiscados y distribuidos entre legos durante los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI<sup>33</sup>. En esta carta, Paulo ordenó a su legado organizar una pesquisa de todas las propiedades que pertenecían o habían pertenecido a la Iglesia romana en Inglaterra y Gales. Este nuevo *Valor Ecclesiasticus*, que iba a reemplazar al de Enrique VIII (hecho en 1535, al tiempo de la excomunión y desamortización de los conventos), debía calcular el valor de lo perdido durante esos veinte años. Se trataba de ampliar la investigación ordenada por Pole de las pensiones pagadas a los antiguos monjes, frailes y monjas por el gobierno de Enrique. El 10 de julio, Pole recibió otra carta del papa que indicaba su preocupación por los asuntos de Inglaterra<sup>34</sup>. Pedía que, en el futuro, los documentos procedentes de Inglaterra se dirigiesen a él y no a Marcelo, el papa anterior, y que le informasen de todo que pasaba en el país. Otra indicación de las buenas relaciones entre Roma y Londres es que el 16 de julio el sobrino del papa, Carlo Carafa, recientemente ascendido al oficio de Secretario de Estado, escribía a Pole alabando sus calidades como legado para la paz en Europa y, sobre todo, entre Francia y los Habsburgo<sup>35</sup>.

Es evidente que cuando accedió al papado, la política de Paulo IV tenía dos objetivos principales: la “reforma” de la Iglesia tal como él la entendía, y la paz terrenal, asunto que encargó a su sobrino Carlo. En una carta sugestiva de Carlo a Pole del 27 julio 1555, el nuevo Secretario de Estado le anunciaba con gran placer que su tío ya había empezado a trabajar en ambas materias<sup>36</sup>. En la carta decía que la reforma ya había empezado con el confinamiento de los hebreos de los Estados Pontificios, sobre todo Roma y Ancona, en juderías cerradas, ordenándoles que en lo sucesivo debían usar estrellas amarillas como marcas de identificación. Carlo se refirió a la bula “Cum nimis absurdum”<sup>37</sup>.

A pesar de cuanto se había dicho hasta ahora, había nubes en el horizonte para los Reyes de Inglaterra. Del contenido de una carta que escribió el papa alrededor del 12 de agosto 1555, Reginald Pole entendió que Paulo quería que volviese a Roma justo en

<sup>31</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 84v-86r, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado*, op. cit., 1, pp. 46-49.

<sup>32</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 83r-84v; *CRP*, 3, nº 1260, pp. 115-116.

<sup>33</sup> ASV, Arm. 42.6, fol. 98r-v; *CRP*, 3, nº 1265, pp. 118-119.

<sup>34</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 97r-v; *CRP*, 3, nº 1289, p. 127.

<sup>35</sup> ASV, Misc. Arm. XI.114, fol. 21r; *CRP*, nº 1307, p. 133; ASV, Arm. 44.4, fol. 100v; *CRP*, 3, nº 1308, p. 133.

<sup>36</sup> ASV, Misc. Arm. XI.114, fol. 23r; *CRP*, 3, nº 1320, p. 136.

<sup>37</sup> Kenneth STOW, *The Jews in Rome, 1551-1557*, Leiden, Brill, 1997, 2, pp. 742-743.

unos momentos muy difíciles para la restauración católica del reino<sup>38</sup>. Con su habitual lealtad al Santo Padre, Pole se puso a su disposición recordando su mutua amistad de años anteriores, cuando trabajaron juntos por la reforma de la Iglesia. correspondencia entre el papa y el cardenal de Inglaterra, Paulo escribió a Felipe durante el verano de 1555, cuando la esposa del rey parecía preñada en lo que resultó falso embarazo. El papa le escribió otra carta 24 de agosto, cuando el rey planificaba su salida de Inglaterra para Bruselas donde iba a recibir la herencia de su padre como soberano de los Países Bajos<sup>39</sup>. Su tono era práctico, amistoso y revelador de su actitud. Reconocía que la situación de los Reyes Católicos de Inglaterra era difícil, pero apreciaba mucho sus esfuerzos para la buena gobernación de la Cristiandad, mientras sufrían una violenta tempestad. En septiembre de 1555, Pole parecía pensar que podría mantener relaciones normales como antes<sup>40</sup>. Sin embargo, la tormenta amenazaba a Inglaterra, a sus reyes, y a su cardenal.

La elección de Paulo IV en mayo de 1555, había animado a Enrique II de Francia a transferir su ejército a Italia desde Milán hacia el sur, con destino a Nápoles. Acertadamente, creía que tenía un aliado en el papado. Mientras el rey Felipe y su padre fueron rápidamente conscientes de la amenaza francesa y del peligro que corría el reino de la "Sicilia Citerior". Cuando nombró a su sobrino Carlos como arzobispo de Nápoles, Paulo IV no hizo caso de Felipe, como si no fuese rey de este territorio. Al mismo tiempo, se quejaba de la falta de iniciativa por parte de Felipe en el nombramiento de un nuevo obispo de Trani, diócesis de este reino. Cuando el 20 de septiembre Pole escribió al cardenal Carlo, se declaró cansado de sus hasta entonces vanos esfuerzos para reconciliar a su Papa y a su rey<sup>41</sup>. El día siguiente, el cardenal de Inglaterra escribió al papa desde el palacio londinense de Greenwich, hablando del nuevo problema surgido durante el pasado verano. Cuando comenzaba su política pro francesa, Paulo IV había iniciado acciones también contra algunos miembros legos y clérigos de la aristocracia romana por considerarlos amigos de los Habsburgo. El conde Sforza de Santa Fiora y dos hermanos suyos, habían capturado dos galeras papales. Paulo IV tomó como rehén al cardenal Alessandro Sforza como garantía del regreso de los barcos. De nuevo, el cardenal Pole ofreció su mediación entre Felipe y el Papa<sup>42</sup>. El 27 de septiembre, Pole expresó a Paulo su satisfacción por lo que parecía la solución del incidente con los Sforza, pero reconocía también que las relaciones entre Paulo y Felipe (y como consecuencia con María), se encontraban en un estado tan delicado que con dificultad soportaba tales incidentes<sup>43</sup>. El 10 de octubre, Pole sintió todavía la necesidad de escribir a Carlo Carafa tratando de resolver el asunto de las galeras y asegurándole a su tío, el papa, la dedicación de Felipe y María a la causa de la paz en Europa, añadiendo que habían sido rechazados por Paulo IV sus esfuerzos para mediar<sup>44</sup>.

El 1 de octubre, Felipe comunicó al papa desde Bruselas que mandaba a Roma inmediatamente una bula dorada y sellada en la cual juraba su fidelidad en los reinos de

<sup>38</sup> Una referencia en *CSP Ven*, 6, 1 p. 182.

<sup>39</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 127r-v, en TELLECHEA, *El Papado*, *op. cit.*, 1, pp. 51-52.

<sup>40</sup> ASV, A.A. 1-XVIII 6540, fol. 160r; *CRP*, 3, n° 1371, p. 163.

<sup>41</sup> BAV, Vat. lat. 6754, fol. 180v-181r; BL MSS Add. 41577, fol. 201r-v; *CRP*, 3, n° 1386, p. 171.

<sup>42</sup> John EDWARDS *Mary I*, *op. cit.*, pp. 282-283.

<sup>43</sup> ASV, Arm. I-XVIII 6540, fol. 1164r-v; BAV, Vat. lat. 5967, fol. 435r-436r; *CRP*, 3, no. 1386, p. 171.

<sup>44</sup> AGS, Estado, libro 5, p. 341; BAV, Vat. lat. 6754, fol. 182r-183v; BL MSS Add. 41577, fol. 203r-v; *CRP*, 3, n° 1401, p. 177.

Nápoles y Jerusalén, como lo había hecho antes con Julio III<sup>45</sup>. Durante ese mes, pareció que los negocios entre Roma e Inglaterra avanzaban con cierto grado de normalidad. El 10 de octubre de 1555, el Papa renovaba la facultad a Pole para dispensar a los clérigos que habían sido ordenados como católicos manteniéndose en sus oficios durante el cisma y aquellos otros que habían sido ordenados en ceremonias no católicas. Con esta dispensación podrían continuar actuando en la Iglesia romana restaurada<sup>46</sup>. A fines de noviembre, el día 30, la fiesta de San Andrés, el aniversario de la reconciliación de Inglaterra con Roma, había un ambiente optimista. El 28, Paulo IV enviaba cartas separadas a Felipe, María y Pole, animándoles a seguir su trabajo para la paz, si bien, en secreto, él daba su apoyo e a las intenciones bélicas de los franceses<sup>47</sup>. En su carta dirigida a la reina María, aludía al “cisma pernicioso y las herejías pestíferas” con los cuales tenía que luchar y luchaba<sup>48</sup>. A Pole le dio cuenta del fin del incidente de las galeras papales y le alentaba en sus labores como legado para la paz<sup>49</sup>. Como se acercaba el fin del año, en una carta fechada el 20 de diciembre, el papa renovó su apoyo al trabajo de Pole en la causa de la paz, pero antes de este día había tomado una decisión muy significativa para la vida del cardenal de Inglaterra.

### **Pole y el sínodo inglés de 1555.**

El 11 de diciembre 1555, Paulo IV confirmó con mucha anticipación la sucesión de Pole a la sede de Canterbury y a la primacía de toda Inglaterra. Cranmer, había sido condenado como traidor en noviembre de 1553 a causa de firmar el documento por el que Eduardo VI había transferido la sucesión de su hermanastra María a Jane Dudley (nacida Grey), y por su envío en julio de ese año de tropas contra el “golpe” de María. En diciembre de 1554 se encontraba en Oxford, custodiado por el deán de la catedral de Christ Church, esperando un proceso de la Inquisición romana por “luterano”. En su carta del 11 diciembre, el papa dio sus instrucciones y dispensa *motu proprio* para que Pole, que era diácono cardenal de Santa María en Cosmedin, pudiese recibir las órdenes de sacerdote y obispo fuera de los días canónicos si era preciso y, excepcionalmente, retener su parroquia romana. Además, el papa aumentaba sus poderes sobre los beneficios y sobre las casas religiosas que empezaban a restaurarse en Inglaterra<sup>50</sup>. El 23 de diciembre, Pole escribió al Papa para comunicarle los progresos del sínodo de la Iglesia inglesa<sup>51</sup>.

Pole comenzó a preparar esta reunión en el verano de 1555. El 26 de octubre, escribía a Felipe, que se encontraba entonces en Bruselas, sobre el espinoso asunto de las antiguas propiedades de la Iglesia, ahora en manos legas. Después de su regreso a Inglaterra en noviembre de 1554, el cardenal había tenido que reconocer el fracaso de sus esfuerzos para devolver estos bienes a la Iglesia, ya que el Parlamento no quería permitirlo: muchos beneficiarios de esta desamortización ocupaban los bancos de los

<sup>45</sup> ASV, Arm. I-XVIII 6540, fol. 522r-v, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado, op. cit.*, 1, pp. 52-53.

<sup>46</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 331; *CRP*, 3, nº1418a, pp. 186-187.

<sup>47</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 154v-155r, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado, op. cit.*, 1, pp. 56-57.

<sup>48</sup> ASV, Arm. 44, fol. 156v-157r, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado, op. cit.*, 1, pp. 58-59.

<sup>49</sup> ASV, Arm. 44, fol. 155v-156r; *CRP*, 3, nº 1442, p. 202.

<sup>50</sup> LPLPR, fols 1v-2v; ASV, Archivio Consistoriale, Acta Vicecancellaria, 7, fol. 290r; *CRP*, 3, nº 1459, p. 210.

<sup>51</sup> ASV, Arm. 44.4, fols 175v-176r.; *CRP*, 3, nº 1472, p. 217.

Lores y de los Comunes. Sin embargo, era evidente que la restauración y la reforma de la Iglesia católica en Inglaterra y Gales necesitaba un nuevo sínodo de las provincias eclesiásticas de Canterbury y York. El 26 de octubre de 1555, Pole informaba a Felipe (sin duda con la aprobación de la reina María), que se necesitaba un sínodo nacional de las dos provincias para efectuar la reforma de la Iglesia anglicana<sup>52</sup>. Las respuestas de los dos soberanos fueron inmediatas y el 2 noviembre, día de Todas las Almas, los reyes autorizaron la convocatoria del sínodo<sup>53</sup>. Los obispos y representantes del clero ya se encontraban en Londres para reunirse en sus sínodos tradicionales durante las sesiones del Parlamento. El 7 de noviembre, en la Capilla Real del palacio de Whitehall, el obispo de Londres, Edmund Bonner, celebró la misa del Espíritu Santo para inaugurar las sesiones del sínodo que, en gran parte, consistieron en el informe de los obispos sobre los avances en la restauración en sus respectivas diócesis, incluidas sus labores para recuperar los bienes arrebatados a la Iglesia<sup>54</sup>. Aparte de las vacaciones de Navidad y Año Nuevo, el sínodo continuó sus sesiones hasta febrero de 1556, cuando cercana Cuaresma, Pole ordenó a los obispos visitar sus diócesis. El sínodo nunca volvería a reunirse, pero dio como resultado un conjunto de decretos con el título *De reformatione Angliae*, que llegó a Roma en más de una versión. En 1562 se publicaron en esta ciudad, teniendo considerable influencia en las sesiones finales y definitivas del Concilio de Trento<sup>55</sup>.

El primer decreto ordenaba procesiones y oraciones particulares el 30 noviembre de cada año para celebrar la reconciliación de Inglaterra con la Sede Apostólica. El segundo decreto de esta colección reafirmaba los siete sacramentos, siguiendo la definición del Concilio de Florencia de 1439. Este decreto ordenaba también el examen y la censura de libros para eliminar la herejía e instruía a los "ordinarios", que era los que tenían la jurisdicción en la Iglesia para perseguir a los herejes. Además, el segundo decreto reafirmaba la doctrina católica de la Eucaristía, ordenando que el Santísimo Sacramento se colocase en un tabernáculo fijado en el altar y no suspendido en un Píxide (copón) como antes. Había un aspecto severo en estos decretos, que concordaba bien con los conocidos puntos de vista de Pablo IV, y que se expresó en la cláusula del mismo decreto en que se prohibía el uso de las Iglesias, sobre todo de sus naves, para banquetes y bailes.

Reflejando exactamente los cánones y decretos ya acordados en las dos primeras sesiones del Concilio de Trento (1545-47 y 1551-52), que serían promulgados después de la muerte de Paulo IV y de Pole, el tercer decreto ordenaba la residencia de obispos y de otros eclesiásticos con dignidades y beneficios en las diócesis. El cuarto decreto afirmaba además el deber de los obispos y de otros encargados de la cura de las ánimas de predicar y dar instrucción cristiana los domingos y festivos, o bien que nombrasen a sustitutos para cumplir con esta obligación. En el quinto decreto, el sínodo daba instrucciones sobre la modestia que debían tener los hábitos de los clérigos, según los criterios de aquellos años de la reforma católica en el Continente, en que prevalecía la moral de la orden teatina de Paulo IV Carafa. El clero debía vivir de una manera distinta de los legos y este decreto entraba en controversia con la Iglesia inglesa al prohibir el

<sup>52</sup> *CSP Ven* VI.1, n° 1414, pp. 163-184.

<sup>53</sup> *CPR Philip and Mary*, III, p. 23; *CRP*, 3, n° 1420, pp. 187-188.

<sup>54</sup> *CSP Ven* VI.1 n° 270; *CRP*, 3, n° 1425, pp. 191-192.

<sup>55</sup> *Reformatio Angliae ex decretis Reginaldi cardinalis, sedis apostolicae legati, anno M.D.LVI*. Roma, Apud Paulum Manutium, 1562; John EDWARDS, *Archbishop Pole, op. cit.*, pp. 170-171.

casamiento de los clérigos, permitido bajo el Rey Eduardo VI, y que tanto trabajo y preocupaciones dieron al legado Pole. El sexto decreto afirmaba el rito católico de la ordenación clerical con arreglo a los criterios de los siglos anteriores. Los decretos número siete y ocho se preocupaban de la perenne cuestión de la provisión de beneficios eclesiásticos por patronos legos, habitual en la Inglaterra de los Tudor.

El decreto noveno tocaba a la simonía en la vida de la Iglesia. El décimo siguió la agenda ya establecida por Pablo IV, centrándose en la exigencia de una contabilidad precisa en la Iglesia inglesa y galesa recogiendo el valor de las propiedades y los impuestos. El undécimo—decreto tendría mucha influencia en la vida de la Iglesia católica tras la promulgación de los decretos del Concilio de Trento. Fue una disposición detallada para crear seminarios en las ciudades catedralicias como York, Lincoln, Salisbury y Wells, con el fin de complementar las tareas de formación que las universidades de Oxford y Cambridge realizarían de forma más específica. Hay que tener en cuenta, que la formación del clero anglicano hasta el siglo XIX quedaría en manos de las universidades de Oxford y Cambridge. Esas nuevas escuelas, debían proporcionar educación secundaria a algunos niños no destinados a su ordenación, así como a aquellos que sí lo harían. Aunque esos seminarios ingleses no se establecieron a causa de la muerte de María, de Pole y del cambio de la política religiosa con Isabel I, el programa tridentino para la educación de los sacerdotes seguiría el modelo inglés, previamente ensayado en las primeras décadas del siglo XVI por los reformistas católicos italianos. El último decreto del sínodo de Westminster ordenaba la visita de las diócesis y las universidades por una comisión eclesiástica, autorizada por el legado y la Corona. Entre los decretos de este sínodo, al menos este tuvo efecto entre la primavera de 1556 y noviembre de 1558<sup>56</sup>.

### **Restauración católica y represión de la herejía.**

Pocas semanas después, el Papa Paulo IV acusaría al cardenal Pole no sólo de una falta de celo en la persecución y procesamiento de los herejes en Inglaterra y Gales, sino de esconderles y ayudarles como *fautor* de herejes, utilizando el lenguaje del Santo Oficio. Sin embargo, tales detenciones y procesamientos, que llegaron en muchos casos a la quema de los acusados de creencias “reformadas” o protestantes, habían comenzado nueve meses antes del inicio del sínodo inglés en noviembre de 1555. En la historia inglesa, la muerte por proceso de fe de más de trescientos hombres y mujeres ingleses y galeses, continúa oscureciendo la imagen de la reina María I. Siendo “Reyes Católicos”, María y su marido sentían el deber de asegurar la ortodoxia religiosa de sus súbditos. Antes de la restauración legal del catolicismo por el Parlamento y la solución del cisma del reino, el 30 de noviembre de 1554, María, como reina soltera había trabajado para reconciliar y castigar a los jefes reformistas con dos obispos restaurados, Edmund Bonner de Londres y Stephen Gardiner de Winchester, este último también en calidad de Canciller (Lord Chancellor) de Inglaterra. Entre estos jefes se incluían el arzobispo Cranmer de Canterbury, los obispos John Hooper de Gloucester, Hugh Latimer de Worcester y Nicholas Ridley, que antes lo había sido de Londres. No obstante, la reina y sus consejeros fueron conscientes de carecer de jurisdicción sobre la herejía antes de la restauración de la jurisdicción papal en el reino. Como consecuencia, algunos de los

<sup>56</sup> IDEM, pp. 172-177.

“heresiarcas” protestantes fueron detenidos e interrogados por Bonner y Gardiner sobre sus ideas religiosas, pero los procesos de fe no comenzarían antes del 4 de febrero 1555, es decir, tras la reconciliación del país en noviembre de 1554 y la restauración de las leyes contra la herejía en enero de 1555. Con estas medidas, Pole y los monarcas siguieron directamente la política papal y, sobre todo, la de Paulo IV<sup>57</sup>.

En Inglaterra, así como en los países continentales de la época, correspondía a la Iglesia la iniciativa en la investigación contra la herejía. Según un documento ahora perdido, pero mencionado en el martirologio protestante de John Foxe, que tuvo cuatro ediciones durante el reinado de Isabel I, el 28 de enero 1555, inmediatamente después de la restauración de las leyes contra la herejía, el obispo Gardiner recibió una comisión real con el apoyo del legado para “procesar y juzgar todos los predicadores y herejes que estaban en la cárcel”<sup>58</sup>. Las dimensiones de la campaña se ampliaron al día siguiente con la delegación por Gardiner de sus nuevos poderes en cuestiones de fe a los obispos y otros ordinarios, sobre todo los cancilleres diocesanos y universitarios, siempre y cuando hubiesen sido absueltos ellos mismos de herejía y cisma. Estos poderes derivaban de su posición como obispo católico restaurado y también por ser representante, como Lord Canciller, de la voluntad del Parlamento. El deber de estas autoridades era regularizar la vida de las instituciones eclesiásticas en la línea con lo que poco después sería formalizado con los decretos del sínodo de Westminster.

Debido a la dispersión o pérdida de la documentación sobre estos sucesos, todas las noticias sobre los procesos de herejía bajo Felipe y María, han llegado a través del martirologio protestante John Foxe, a partir de documentos originales y en parte por informes y relatos de aquellos que presenciaron juicios y ejecuciones<sup>59</sup>. La Inquisición romana no intervino directamente, salvo en el caso del arzobispo Cranmer, nombrado arzobispo de Canterbury por el papa Clemente VII. El resto de los procesos siguieron la forma tradicional en Inglaterra, que se remontaba al siglo XV. La Corona designó comisiones de herejía, en las que participaron tanto clérigos como funcionarios laicos, para intervenir sobre los errores de la fe. En la práctica, las detenciones las realizaban las autoridades locales, es decir, magistrados urbanos, señores menores (*gentlemen*) y clérigos (como vicarios o rectores). Los procesos los dirigían habitualmente los obispos o sus cancilleres. En suma, la documentación recoge la muerte de 317 hombres o mujeres quemados vivos entre febrero de 1555 y noviembre de 1558. Es evidente que fueron encarceladas más personas y que algunas murieron en la cárcel. En poco más de un tercio de los casos registrados, se desconocen los nombres y ocupaciones de los fallecidos, incluidas muchas mujeres a las que habitualmente se hace referencia por su relación con hombres. De los 209 restantes, 129 eran artesanos o labradores, 26 eran clérigos, nueve eran *gentlemen* y otros cinco pertenecían a otras profesiones. El veinticinco por ciento del total eran mujeres. Justo cuando comenzaba la campaña contra la herejía a fines de enero de 1555, la Reina envió un memorándum a su Consejo en el que expresaba sus puntos de vista sobre cómo y contra quién se debería proceder. Contemplando el uso del método tradicional, es decir, “cortar la cabeza” de la herejía

<sup>57</sup> IDEM, pp. 141-142.

<sup>58</sup> John Foxe, *Acts and Monuments of These Latter and Perilous Dayes [Foxe's Book of Martyrs]*, Londres, John Day, 1583; *CRP*, 3, n° 1053, p. 33.

<sup>59</sup> Estos fondos se analizan estadísticamente en Susan Doran y Thomas S. Freeman, ed., *Mary Tudor. Old and New Perspectives*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 225-271.

deteniendo a los jefes de la reforma, así como a los obispos “evangélicos” o “heresiarcas”, afirmó que:

“Tocando al castigo de los herejes, me parece que se debe hacer sin temeridad...pero dar la justicia a los que, por su sabiduría, parecían engañar a los sencillos. Y hacer con lo resto que se usen para que el pueblo podría apereibir no ser condenados sin razón justa, para que entiendan la verdad y también crean para hacer igual”<sup>60</sup>.

La inclusión de unas docenas de trabajadores humildes entre los que murieron acusados del protestantismo, indica que las instrucciones de la reina no se siguieron al pie de la letra. Al comienzo de estos procesos, parece que las autoridades descubrieron que el apoyo a la religión reformada se había difundido más ampliamente de lo que pensaron en un principio. En realidad, se habían incorporado grupos de trabajadores que se reunían clandestinamente en *conventículos* paralelos al culto oficial católico. Evidentemente, Paulo IV aprobó íntegramente los esfuerzos de la Iglesia inglesa y del gobierno para eliminar la herejía. Sin embargo, entre 1556 y 1558 el Papa Carafa desencadenó una campaña igualmente feroz contra estos mismos monarcas católicos y contra su cardenal.

### **La alianza del papa con Francia y la citación a Pole como sospechoso de herejía.**

Al comienzo de 1556, Paulo IV parecía satisfecho de su cooperación con Felipe, María y Pole. El 26 de enero, el cardenal inglés reconoció la bula que le nombraba arzobispo de Canterbury y primado de toda Inglaterra y *legatus natus*. No obstante, no ocuparía su sede hasta el 22 de marzo, el día siguiente de la quema de su antecesor en Oxford. En esta carta, Pole dio más garantías al papa de que él y los Reyes, a pesar de las dificultades, continuaban el trabajo para obtener la paz entre Francia y los Habsburgo<sup>61</sup>. El 22 de abril, el Papa Paulo todavía estimulaba a los Reyes a continuar la tarea, pero al mismo tiempo prestaba su apoyo a las acciones militares francesas<sup>62</sup>. En 1556, la correspondencia entre Paolo e Inglaterra, y entre Roma y los Países Bajos, donde se encontraba Felipe, fue menos frecuente, poniendo de manifiesto la creciente tensión. Aun así, el 19 de mayo, Pole informó a Roma de su progreso en la valoración de los bienes de la Iglesia en Inglaterra, Gales e Irlanda, recibiendo una respuesta amigable, con fecha del 1 de junio<sup>63</sup>.

En una carta dirigida al papa, escrita en el palacio de Eltham el 17 de agosto 1556, Pole expresó su preocupación por dos materias. Primero, las relaciones entre Felipe y Paulo IV eran cada vez peores. Ahora el papa proyectaba cambiar sus legados, incluido los de Inglaterra y el de la paz<sup>64</sup>. Después de esta fecha, la amenaza del conflicto creció en Italia, mientras las relaciones entre Inglaterra y Roma seguían siendo malas. El 6 diciembre, Pole expresó en una carta al papa su tristeza y su preocupación por el conflicto entre la Sede apostólica y los Habsburgo, ofreciendo su mediación. En

<sup>60</sup> BL Harleian MSS 444, fol 27.

<sup>61</sup> BAV, Vat. lat. 5967, fol. 453r-454r; *CRP*, 3, n° 1484, p. 223.

<sup>62</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 288v-289r, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado, op. cit.*, 1, p. 62-63; ASV, Arm. 64.28, fol. 106r-v, en IDEM, pp. 64-65.

<sup>63</sup> ASV, Arm. 44.4, fol. 210v-211v, en José Ignacio TELLECHEA, *El Papado, op. cit.*, 1, pp. 65-66.

<sup>64</sup> ASV, Arm. I-XVIII 6540, fol. 158r-v; *CRP*, 3, n° 1654, p. 291.

la misma carta decía que había cuatro diócesis vacantes en Inglaterra<sup>65</sup>. En este mismo mes, escribió otra vez y más extensamente hablando del estado mental de la Reina María que necesitaba con urgencia el regreso de su marido a su lado. También pedía su perdón al papa si él mismo o sus soberanos le habían ofendido de alguna manera<sup>66</sup>.

El año de 1557 sería muy difícil para todos. Como indica una carta del 13 febrero, Reginald Pole ya trataba de obtener la mediación del cardenal Carlo Carafa con su tío para calmar su ira contra Felipe y, por extensión, contra María<sup>67</sup>. Pole lucharía si éxito hasta el día de su muerte para obtener la reconciliación entre sus maestros espirituales y políticos. Cerca del 8 de abril 1557, Pole escribió al Papa pidiéndole que comprendiese sus problemas para ser un legado neutral, dada su estrecha relación con el rey, del que era súbdito, al tiempo que era consejero íntimo de la Reina María<sup>68</sup>. Durante estos días Felipe se encontraba otra vez en Inglaterra buscando apoyos y fuerzas militares para luchar contra Francia. En una carta sin fecha, enviada probablemente a Roma al mismo tiempo, Pole recordaba a Paolo su papel fundamental en la restauración del catolicismo en los territorios de Felipe y María<sup>69</sup>. En cambio, el papa seguía su política destructiva y cuando Pole le escribió otra vez el 25 de mayo, se puso de manifiesto que el cardenal de Inglaterra había entendido el peligro que le amenazaba. Había descubierto no solamente que Paolo le había quitado sus poderes como legado en Inglaterra y para la paz entre Francia y los Habsburgos, también había eliminado, probablemente de forma ilegal, su oficio de *legatus natus* como Primado de Inglaterra. En su indignación por estas decisiones, Pole se volvió inusualmente franco y le dijo al Papa que estas últimas acciones socavaban todos los esfuerzos para restaurar el catolicismo en Inglaterra, Gales e Irlanda, ofreciendo gran consuelo a los enemigos de la Iglesia. No obstante, ofreció su cooperación con cualquier nuevo legado que fuese nombrado por Su Santidad<sup>70</sup>. El mismo día, Pole mandó una carta a Carlo Carafa a quién empleaba todavía como canal de comunicación, pidiéndole que hiciese lo posible para persuadir a su tío de revocar su decisión en lo relativo a las legaciones, evitando así una peligrosa herida en el cuerpo de la Cristiandad. Es evidente que estaba dolido por haber recibido estas noticias de segunda mano<sup>71</sup>. Pero todo fue en vano, porque, cuando contestó el papa el 20 de junio 1557, lo hizo con su habitual intransigencia. En un breve ampliamente difundido, rechazó las peticiones de María, Felipe y Pole, dando a conocer que había nombrado como legado en Inglaterra al fraile franciscano William Peto, exiliado por Enrique VIII en 1532 a causa de su afición a la reina Catalina. Sin embargo, este anciano rechazó la oferta del Santo Padre alegando sus ochenta años de edad<sup>72</sup>.

Durante junio y julio de 1557, Reginald Pole redactó una defensa de sí mismo y su actuación en Inglaterra dirigida al Papa Paulo IV, pero probablemente este no leyó

<sup>65</sup> BAV, Barb. Lat.2158, fol. 193r-v; *CRP*, 3, nº 1783, pp. 339-340.

<sup>66</sup> BAV, Vat. lat. 5967, fol. 441r-443v; *CRP*, 3, nº 1784, pp. 340-341.

<sup>67</sup> BAV, Vat. lat. 6754, fol. 228r-v; BL Add. MSS 41577, fol. 247r-v; *CRP*, 3, nº 1856, pp. 367-368.

<sup>68</sup> Referencia a un documento perdido en Archivio di Stato di Venezia (en adelante, ASVe), AR9, fol. 168r; *CRP*, 3, nº 1938, pp. 404-405.

<sup>69</sup> BAV, Vat. lat. 5967, fol. 472r; *CRP*, 3, nº 1939, p. 405.

<sup>70</sup> BAV, Vat. lat. 5967, fol. 464r-466v; *CRP*, 3, nº 2010, pp. 433-435.

<sup>71</sup> BAV, Vat. lat. 6754, fol. 228r-230v; BL Add. MSS 41577, fol. 247r-249v; *CRP*, 3, nº 2011, pp. 435-436.

<sup>72</sup> ASV, Arm. 42.9, fol. 266r-v; *CRP*, 3, nº 2048, pp. 450-451.

nunca<sup>73</sup>. Para Pole, la composición de un documento, suponía un largo y complicado proceso lleno de correcciones. El manuscrito final siempre era el resultado de muchos borradores y tachaduras, que habitualmente parecían esconder sus propios puntos de vista. En cambio, en este caso tan particular y lleno de emociones, abrió su corazón a quien muchos años antes había sido su amigo. En esta “Apología”, Pole transportó al papa a los años treinta, cuando trabajaban juntos para la reforma de la Iglesia. Sin embargo, lo que más destacaba era su sensación de haber sido traicionado por su antiguo compañero. Era un inglés patriótico, un noble con sangre real de la casa de los Plantagenet que, en otras circunstancias, posiblemente, habría llegado a rey. Acusó a Carafa de haberle dado un tratamiento peor que el recibido por cualquier otro cardenal de cualquier época y escribió francamente sobre su convocatoria a Roma en el verano de 1557, en calidad de sospechoso de herejía. Dijo abiertamente que la reina María y su Consejo, en ausencia del rey Felipe, habían impedido su salida de Inglaterra, aunque él quería obedecer al Santo Padre. En vez de viajar a finales de julio, había enviado a Roma su datario Niccolò Ormanetto para representarle y, si era posible, conseguir la anulación del proceso inquisitorial contra él. Al parecer, esta convocatoria de la Inquisición romana estaba relacionada con las actividades de Pole en los años 40 con su círculo espiritual de Viterbo (la llamada *ecclesia viterbiensis*) y con su actuación durante las dos primeras sesiones del Concilio de Trento. Era evidente que en esta época Pole había compartido con Fray Martín Lutero y con otros muchos reformadores, algunas opiniones de Pablo y Agustín de Hipona sobre la “justificación” de los cristianos<sup>74</sup>. Aunque Pole escapó del juicio, como resultado de otras acciones papales, resultó muy desfavorable para él el verano de 1557, así como para Felipe y María. Se reanudó la guerra en la frontera de Francia y Flandes y el legado para la paz en este territorio, ahora el cardenal Carlo Carafa, no pudo evitar el nuevo conflicto a pesar del apoyo activo del cardenal de Inglaterra<sup>75</sup>.

### Las causas de un fracaso.

El año de 1558, que sería el último del reinado de María y Felipe, y también de la vida de Reginald Pole, empezó para Inglaterra con la pérdida de Calais y su tierra tomados por el ejército de Enrique II de Francia. Al mismo tiempo, por un giro sorprendente Paulo IV pareció cambiar su actitud hacia el rey de Inglaterra y ahora de España, que se encontraba en los Países Bajos. El 3 de enero, poco antes de la caída de Calais, el papa escribió a Felipe felicitándole por sus esfuerzos para obtener la paz. Admitía que había tenido dudas del rey español, pero declaraba que estaban superadas y le decía que Carlo Carafa le daría más detalles<sup>76</sup>. Cuatro días más tarde, Paulo IV escribió otra vez felicitándole por haber impedido una reunión de príncipes protestantes en Alemania<sup>77</sup>. El 14 de marzo, Felipe trató de aprovechar la nueva “paz” entre él y el papa, agradeciéndole las acciones de su sobrino Carlo en la busca de la paz<sup>78</sup>. El día 17, Paulo le contestó en términos amistosos<sup>79</sup>. En cambio, a pesar de estos esfuerzos del

<sup>73</sup> Inner Temple Petyt (en adelante, ITP), MS 538/46; CRP, 3, n° 2076, pp. 462-469.

<sup>74</sup> John EDWARDS, *Archbishop Pole, op. cit.*, pp. 211-212.

<sup>75</sup> AGS, Patronato Real, leg. 18, fol. 122r. Cfr. TELLECHEA, *El Papado op. cit.*, 1, pp. 67-69.

<sup>76</sup> ASV, Arm. 44.2, fol. 142r-143r, en IDEM, pp. 69-71.

<sup>77</sup> ASV, Arm. 44.2, fol. 145r-146r, en IDEM, pp. 71-74.

<sup>78</sup> AGS, Patronato Real, leg. 18, n° 16, en IDEM, p. 80.

<sup>79</sup> ASV, Arm. 44.2, fol. 167r, en IDEM, pp. 81-82.

Papa Carafa para reconciliarse con el rey Felipe, parece que nada cambió con María y su reino, ni tampoco con el Cardenal Pole.

Pole no saldría nunca más de Inglaterra y la reina en sus últimos meses de reinado presidiría, de hecho, una Iglesia “católica nacional” de forma semejante a lo que había hecho su padre Enrique VIII. De este modo, se abría el camino para que su hermanastra Isabel I reconstruyese la “Iglesia anglicana”, que todavía estaba viva. Nos queda la tarea de valorar el comportamiento del Papa Paulo IV en la restauración del catolicismo en Inglaterra, Gales e Irlanda.

Incluso, durante los tiempos recios de 1557, el Papa Carafa no fue obstáculo en el programa de restauración del catolicismo en los reinos de Felipe y María, acordado en 1553 entre Julio III y Reginald Pole. Aunque el apoyo a la fe reformada seguía siendo fuerte, al menos en Londres y en algunos condados del sur y este de Inglaterra y, aunque seguían su curso los procesos a los llamados herejes, ahora la mayoría de las personas asistían a los servicios católicos. La jerarquía católica restaurada, incluso los curas de las parroquias, seguían celebrando y administrando los siete sacramentos bajo la autoridad cada vez más rigurosa de unos obispos ya absueltos del cisma de los reinados anteriores y que habían sido nombrados u ordenados bajo la autoridad del papa. Después de la clausura de las casas religiosas y la expulsión de las órdenes religiosas bajo Enrique VIII – sobre todo por Thomas Cromwell –, se había producido la restauración de la vida conventual. Había comenzado en 1554 y, desde el inicio de su pontificado, había recibido el apoyo necesario de Paulo IV. El 21 de junio 1555, Paulo publicó una bula, *Praeclara charissimi*, que anuló todas las antiguas fundaciones religiosas en Inglaterra, Gales e Irlanda, disueltas por el rey Enrique<sup>80</sup>. Este documento dio al cardenal Pole y a sus consejeros, entre ellos el fraile dominico Bartolomé Carranza, notable libertad para reasignar los conventos restaurados y construir otros unos nuevos. En pocos casos, tales fundaciones se devolvieron a sus poseedores anteriores, por ejemplo, la abadía benedictina de Westminster o la iglesia y convento de los franciscanos observantes al lado del antiguo palacio de Greenwich. En otros casos, se dieron a otras órdenes, como la antigua casa agustiniana de San Bartolomé el Grande, en Smithfield en el límite de Londres, entregada a la orden de los dominicos de Carranza. Fuera de Londres, la campaña de restauración tendría muy poco éxito. Antes de la muerte de María y Pole, solo se consiguió abrir una casa dominica en Oxford, una de franciscanos en Cambridge y otra en Southampton. Isabel I pudo deshacer en pocos meses los efectos de cuanto se había hecho en este terreno<sup>81</sup>. La conocida aversión de Paulo IV Carafa por Ignacio de Loyola y su orden, le hizo muy cauteloso y así, los jesuitas no llegarían a Inglaterra durante el reinado de Felipe y María.

Paulo IV no impidió el proceso de restauración católica, ya que su fracaso tuvo su origen en Inglaterra. Antes de las investigaciones de las dos últimas décadas, había una tradición en la historiografía inglesa según la cual el desmoronamiento del programa de restauración del cardenal Pole, debía atribuirse a su falta de sentido “contrarreformista”. Por ejemplo, no había aceptado jesuitas en Inglaterra<sup>82</sup>. No obstante, la imagen resulta bien distinta tras una investigación más profunda de los

<sup>80</sup> Bibliothèque municipale de Douai (en adelante, BMD), MS 922, fols 44v-47v.

<sup>81</sup> John EDWARDS, *Archbishop Pole, op. cit.*, pp. 189-196.

<sup>82</sup> Véase, como ejemplo, David LOADES, *The Reign of Mary Tudor*, London, Longman, 1991<sup>2</sup>, p. 297.

escritos del cardenal y de la extensa correspondencia con su red de amistades durante las más de dos décadas que pasó en Italia antes de su regreso a su patria. Así como el futuro Papa Paulo IV, Pole participó plenamente en las labores para reformar la Iglesia católica, sancionadas por el Papa Paolo III, que llegarían a su máximo nivel en las últimas y definitivas sesiones del Concilio de Trento (1562-63). Sin embargo, en el caso de los jesuitas es posible que la enemistad del papa hacia esta orden influyese a Pole para no recibir a sus miembros en Inglaterra, a pesar de las buenas relaciones que había mantenido con Ignacio y con el segundo General de la Compañía de Jesús, Pedro Laínez<sup>83</sup>. Sin la muerte de Pole y la Reina en noviembre de 1558, es posible que las cosas hubiesen sucedido de otra manera más favorable a los jesuitas.

Cuando la reina y su cardenal murieron, el 17 de noviembre de 1558, resultó crucial para la defensa del catolicismo la ausencia de las siete sedes episcopales vacantes en Inglaterra y Gales, junto a la escasez de obispos en la Cámara de los Lores en abril de 1559, cuando el gobierno de Isabel propuso las medidas de reforma religiosa al Parlamento. Así, Isabel pudo suceder en el trono sin perturbaciones, sin una intervención de Felipe o del papa. Sin embargo, sería injusto considerar una venganza de Pablo IV contra Felipe y Pole el no haber hecho los nombramientos oportunos en esas diócesis. En su mayor parte, las muertes de estos obispos se debieron a un virus particularmente maligno, probablemente una forma de gripe, que atacó a Inglaterra sobre todo en el verano y otoño de 1558 y pudo haber contribuido a la muerte de María (aunque tenía otros problemas de salud), causando la enfermedad de Pole. Dadas las circunstancias, el Papa Paolo no podría haber cubierto estas vacantes y, en cualquier caso, la nueva Reina habría rechazado a sus candidatos muy probablemente. De manera similar, la ineficacia, al menos en Inglaterra, del sínodo inglés de 1555-1556, por mucho que sus decretos fuesen retomados en Trento, y el abrupto cese de los arrestos y las ejecuciones de protestantes en noviembre de 1558, no pueden atribuirse racionalmente al papa. Tampoco tuvo la culpa del inesperado fin del reinado de María y Felipe, ni se le puede considerar responsable de los proyectos políticos y religiosos de Isabel y de su secretario principal, William Cecil. Sin embargo, es evidente que la búsqueda por parte del papa napolitano de la independencia de su patria, dañó gravemente la credibilidad de la doble monarquía de Felipe y María en las islas británicas y también los intereses generales de los Habsburgo. De esta manera, la acción de Paulo IV fue un factor negativo en la restauración católica de Inglaterra y en la historia de su monarquía entre 1555 y 1558.

La historia religiosa de Inglaterra, Gales e Irlanda, después de 1558, pone de manifiesto dos aspectos del legado de Pole y Paulo IV. Desde el punto de vista legal, los territorios de Isabel I se separaron de nuevo de Roma. Los esfuerzos de Felipe II y de sus agentes, sobre todo del conde y futuro duque de Feria, Gómez Suárez de Figueroa (casado con Jane Dormer, antigua dama de María I), no consiguieron la adhesión de la nueva reina de Inglaterra a la Iglesia de Roma, ni tampoco su matrimonio con Felipe. Después de la muerte de María y Pole, los católicos ingleses y galeses (la situación de Irlanda fue distinta) tuvieron que practicar su religión en secreto dentro del país o en el exilio. Los llamados «recusantes» o bien rechazaron el culto reformado de la nueva Iglesia de Inglaterra o asistieron a sus oficios, comulgando con reservas mentales. En la realidad, el proyecto del Sínodo inglés de 1555-56 de establecer seminarios en

---

<sup>83</sup> John EDWARDS, *Archbishop Pole, op. cit.*, pp. 196-201.

Inglaterra, se realizó posteriormente, bajo los criterios del Concilio de Trento, en Douai, Valladolid, Sevilla, y en otros sitios. El carácter religioso del nuevo «anglicanismo» desde 1559 hasta el siglo XXI, tiene aspectos políticos, sociales y religiosos de igual importancia. La Iglesia inglesa de hoy, igual que sus hermanas en Gales, Irlanda, Escocia, Estados Unidos y otras regiones del antiguo imperio británico, conserva el «Libro de la Oración Común» de 1552, junto a versiones más recientes y modernizadas (para la mayoría de una forma más católica). Sin embargo, los conflictos eclesiásticos del XVI entre Inglaterra y Roma, no se han resueltos definitivamente hasta ahora.